

FACULTAD DE TEOLOGIA
POSTGRADO E INVESTIGACION

REGLAMENTO Y ORIENTACIONES
CONCRETAS

2009 - 2018

INDICE

INTRODUCCION

I MAGISTER EN TEOLOGÍA	7
1 ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA TESIS.....	7
MEMORIA DE GRADO.....	7
2. ORIENTACIONES GENERALES PARA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN.....	8
PRIMERA ETAPA.....	8
Objetivos de la investigación por cada curso de especialidad.....	8
Especialidad 1: Elección del tema, texto/s, autor.....	8
Especialidad 2: Lectura y profundización.....	9
Especialidad 3: Elaboración de un índice de la tesis.....	9
SEGUNDA ETAPA.....	9
Proceso de redacción.....	10
a. Introducción.....	10
b. Conclusión.....	10
c. Bibliografía.....	10
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	10
3.1. Criterios formales.....	10
3.2. Criterios de contenido.....	10
3.3. Criterios de doctrina.....	10
3.4. No ha sido criterio de la tesis de Magíster.....	10
4. ORIENTACIONES ESPECÍFICAS.....	10
A. Tesis de Magíster con Mención Teología Sistemática.....	10
B. Tesis de Magíster con Mención Teología Fundamental.....	11
C. Tesis de Magíster con Mención Teología patristica.....	11
5. CRITERIOS PARA EL EXAMEN DE GRADO.....	12
1. Examen de Grado.....	13
2. Obtención del Grado.....	13
II DOCTORADO EN TEOLOGÍA.....	15
1 ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA TESIS.....	15
TESIS DOCTORAL	15
2 CALIFICACIÓN, TÍTULO DE DOCTOR.....	16

III REQUISITO DE IDIOMAS.....19

ANEXOS

PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA 2007 – 2016.....23

PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE MAGÍSTER DE TEOLOGÍA
(LICENCIATURA CANÓNICA) 2008-2018.....27

INTRODUCCION

Las presentes orientaciones se ofrecen como un instrumento para guiar en el proceso de elaboración de una tesis de Magíster y Doctorado en la Facultad de Teología, contienen aspectos generales y reglamentarios.

El objetivo principal del estudio de Magister es aprender método de investigación científica. Si bien es cierto que cada profesor tiene su propio método, acorde además a su especialidad, es muy útil presentar un prototipo que ilumine y ayude al alumno en el proceso de elaboración de su tesis.

Se tiene en cuenta las distintas situaciones en que llegan los alumnos al momento de emprender su Magister. En todo caso se debe insistir como requisito indispensable en la dedicación del tiempo conveniente en plazos y horas de trabajo.

I

MAGISTER EN TEOLOGÍA

1 ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA TESIS

MEMORIA DE GRADO

(Reglamento del Magister en Teología nº 7)

- 7.1. La Memoria tiene carácter monográfico y debe ser de índole teológica, es realizada con la asesoría y supervisión de un profesor-guía. Este debe ser un profesor titular o adjunto de la Facultad, designado por el jefe de Programa de común acuerdo con el alumno.
- 7.2. El tema de la Memoria de Grado es elegido por el alumno previa consulta y acuerdo con el profesor guía, y deberá contar con la aprobación del Director de Postgrado.
- 7.3. La Memoria tendrá la extensión y profundidad necesarias para desarrollar el proyecto aprobado de acuerdo a la jerarquía académica del grado a que postula el alumno. Pueden ser suficientes alrededor de sesenta páginas tamaño oficio, a doble espacio.
- 7.4. La presentación debe ser cuidada y clara tanto en lo que respecta a la tipografía, como a la ortografía, redacción y estructura lógica.
- 7.5. Se debe utilizar una de las convenciones usadas para las citaciones y referencias bibliográficas y ello de manera constante. En lo posible deberá hacerse uso de los textos en su idioma original.
- 7.6. Debe haber un uso congruente, a lo largo del trabajo, del método que se haya querido utilizar. Las afirmaciones respecto a lo que dice un autor se deben probar con las citas respectivas, ya sean explícitas, ya simples referencias.
- 7.7. Previa a la redacción definitiva y una vez aprobados los Cursos de especialidad I, II y III, el alumno debe presentar un proyecto de memoria, el cual debe incluir un índice, la metodología empleada y una bibliografía básica. Este proyecto debe ser aprobado por el profesor guía y por otro profesor titular o adjunto, designado por el Director de Post-Grado. Se informará de esta aprobación al Director de Post-Grado. En caso de que el proyecto sea rechazado por uno de los informantes, el alumno puede apelar al Consejo.
- 7.8. Una vez terminada la redacción definitiva de la Memoria y previa autorización del profesor-guía para su evaluación, el alumno entregará tres ejemplares de la tesis a la Secretaría de la Facultad.
- 7.9. Dentro de los siguientes siete días hábiles a la entrega de la Memoria, el Decano designará a dos profesores titulares o adjuntos de la Facultad para evaluar y calificar el escrito. El profesor-guía de la Memoria presentará también la evaluación y calificación correspondiente.
- 7.10. Los profesores indicados en el 7.9, tienen un plazo de cuarenta y cinco días hábiles después de su designación para emitir por escrito y en

forma separada la evaluación y calificación de la Memoria, expresando las razones de dicha resolución. Los profesores calificadores podrán, eventualmente, recomendar la publicación parcial o total de la Memoria en los "Anales de la Facultad de Teología".

- 7.11. Por una sola vez, y por acuerdo de dos de los calificadores, la dirección del currículo podrá solicitar al alumno la reelaboración de algunos puntos específicos de la Memoria que fueron obstáculo para su aprobación con la nota mínima requerida, concediéndole un plazo que no podrá exceder a los dos meses. Este acuerdo y la reelaboración concedida deberá preceder a la evaluación y calificación de la Memoria, dispuestas en el número precedente.
- 7.12. Al término de la reelaboración parcial de la Memoria, cuando proceda, los profesores designados dispondrán de un plazo de treinta días hábiles para emitir en forma definitiva la evaluación y calificación de la totalidad de la Memoria, según lo preceptuado en el 7.10.
- 7.13. La calificación final se obtiene del promedio de las tres notas emitidas por los profesores a que se refiere en 7.9. con la excepción señalada en el párrafo siguiente.
- 7.14. Si dos de las calificaciones emitidas por los profesores designados, fueron "menos que suficientes" (4,0) o inferiores, no se procederá a la ponderación final a que se refiere el párrafo anterior y la Memoria debe tenerse por rechazada.
- 7.15. El alumno cuya Memoria hubiera sido rechazada, deberá reelaborarla íntegramente o bien trabajar un nuevo proyecto. En ambos casos es libre para proponer otro profesor guía y deberá ajustarse a lo dispuesto en los números precedentes.
- 7.16. En el Archivo de la Facultad deben ser conservados dos ejemplares de la Memoria presentada en su texto definitivo, cumpliéndose las demás disposiciones sobre Archivos de la Universidad.

2 ORIENTACIONES GENERALES PARA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN

El proceso de la elaboración de la tesis tiene dos etapas bien definidas.

Primera etapa: Realización de los tres cursos de especialidad cuyos objetivos culminan en la presentación de un índice para el desarrollo de la tesis.

Segunda etapa: Proceso de redacción que concluye con la entrega de la tesis.

En cada etapa el tutor puede orientar en particular a su tesista según su propio método y consejo.

PRIMERA ETAPA

Objetivos de la investigación por cada curso de especialidad

A. Especialidad 1: Elección del tema, texto/s, autor

A.1. Inquietud del alumno. Desde la inquietud del alumno (tema, pregunta o hipótesis), se ubica un autor. Desde el autor, se determina la obra o el texto sobre el cual se investigará.

A.2. Ubicación general. En esta etapa inicial de búsqueda se recomienda

consultar cosas breves, como artículos de diccionario, lo que ayuda a situarse de modo general en el campo de la investigación.

- A.3. Leer lo fundamental del autor en torno a la pregunta o al tema elegido. Se trata de contar con una visión de conjunto del autor (su contexto, su formación filosófica y teológica, su experiencia mundana y eclesial, etc.) para evaluar mejor su aporte; y sobre del tema en sí (fuera de ese autor) con la respectiva claridad, p. e. si va a trabajar sobre la gracia, repasar el respectivo tratado. Explorar alguna bibliografía secundaria acerca del tema o la obra en cuestión.

B. Especialidad 2: Lectura y profundización

Lectura de la obra/texto

Elegida la obra se inicia un proceso de lecturas sucesivas que profundizan en la recepción del texto escogido. Es muy importante dar primacía al texto estudiado, para procurar un acercamiento personal al texto y dejarse impresionar con el mínimo de categoría ajenas.

Se captan las ideas básicas del autor escogido en la obra estudiada. Determinar qué dice el autor y qué quiere decir el tesista.

Un texto no muy largo necesita varias lecturas. Una lectura da la primera impresión. Una segunda lectura puede dar una visión del tema en esa obra. Se puede, entonces, confeccionar un índice preliminar. Una tercera lectura puede ser para corregir el índice y hacer subíndice (dividir los capítulos en párrafos). Una cuarta lectura deberá ser máximamente objetiva. ¿Qué dice el autor? Resumir, fijarse en los goznes de cambios de tema, hacerle el índice detallado a la obra, que puede no coincidir con el que aparece en la obra impresa. Es decir, después de varias lecturas llegar a un buen conocimiento de la obra tal cual está escrita y a la lógica de su 'discurso'.

C. Especialidad 3: Elaboración de un índice de la tesis

Los cursos de especialidad culminan con la presentación de un índice detallado de la tesis por parte del tesista y la aprobación del tutor respectivo.

Este índice se puede ir reformando hasta la redacción final.

Se procede a hacer un ensayo de 'discurso o exposición', con una conclusión explayada. El efecto de este momento creativo es doble: consolida la propia intuición que uno tiene y sirve para revisar el índice.

Es el momento para la confrontación con la bibliografía. Aquí se entra en diálogo con aquellos autores, definiendo la propia visión del tema.

SEGUNDA ETAPA

Proceso de redacción

A partir del índice el tesista avanza en la confección de su tesis, define los capítulos y ordena su material. Generalmente ocurren varias redacciones donde se avanza hacia la inclusión de la bibliografía. Tres elementos se deben considerar:

- a. Elaboración de la introducción a la tesis: Es un trabajo retrospectivo.

Elementos que debe contener: delimitación del tema, del autor, de la obra escogida, y la explicación detallada del método de la investigación. Se verifica si el título de la tesis corresponde efectivamente a la tesis realizada, si el método de investigación es claro, da suficiente garantía científica y si ha sido consecuente.

- b. **Conclusión:** Se presenta en síntesis el logro de toda la tesis: afirmaciones claras y centrales de todo el trabajo. Ayuda a la conclusión presentar al final de cada capítulo una síntesis.
- c. **Bibliografía:** Se presenta la bibliografía empleada en la elaboración de la tesis.

3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.1. **Criterios formales:** Redacción comprensiva y sin faltas; citas bien dadas (comprobar al menos 20); anotaciones correctamente realizadas; buena presentación externa; buena diagramación; titulación adecuada; la numeración de las partes, capítulos, párrafos, etc. Sencilla; un esquema claro adecuado; que tenga un método sencillo y patente, que presente bien el método y que justifique, en principio; el interés por el tema a tratar; que se dé bien la bibliografía y que distinga la primaria de la secundaria.
- 3.2. **Criterios de contenido:** Fidelidad al pensamiento del autor que estudia o al tema propuesto, exposición correcta y lógica de su pensamiento, conocimiento de otros documentos o libros del autor (no exhaustivo), exposición bien realizada de literatura secundaria (no demasiada amplia), criterio para aceptar o disentir de lo que dice el autor dando razones, empleo adecuado y determinado de los términos.
- 3.3. **Criterios de doctrina:** Que tenga una referencia, aunque sea implícita a la Escritura, que manifieste conocimiento de la doctrina de la Iglesia, exposición adecuada sin errores contra la fe, sentido actual y en relación a la cultura del tiempo; oportunidad teológica del tema; sentido espiritual del trabajo; sentido pastoral.
- 3.4. **No ha sido criterio de la tesis de Magíster:** La consideración del aporte de elementos teológicos nuevos, investigaciones exhaustivas, estudios bibliográficos amplios o totales, dominio acabado del tema, investigaciones sobre la historia del tema a tratar; análisis y presentación de presupuestos filosóficos o teológicos. Si estos elementos se dan se considera positivo, si faltan no afectará la nota.

4 ORIENTACIONES ESPECÍFICAS

A. TESIS DE MAGÍSTER CON MENCIÓN TEOLOGÍA SISTEMÁTICA

- A.1. elección del tema y determinación de texto o textos a investigar.
- A.2. determinación y explicación de hipótesis de lectura del texto o textos elegidos.
- A.3. fundamentación de la hipótesis en su especificidad especulativo-sistemática (la cual debe superar la mera recopilación de datos positivos extraídos del texto o textos analizados)

- A.4. propuesta de un esquema inicial en que se articula la aproximación que decantaría del encuentro entre texto o textos elegidos y la hipótesis de lectura.

B. TESIS DE MAGÍSTER CON MENCIÓN TEOLOGÍA FUNDAMENTAL

B.1. Elección del tema

En cualquiera de sus dos formas principales (sistemática o apolo-gética) una tesis en TF parte por una pregunta a un autor sólido: sea de penetración conceptual, en el caso de la vertiente sistemática, sea de desafío de credibilidad, en la vertiente apolo-gética.

La pregunta puede insertarse en la tradición académica (y en ese caso la puede proponer el tutor) o puede provenir de la experien-cia personal y pastoral del tesista. En todo caso, siempre debe primar en la elección del tema la dimensión académica (que es la que lleva a elegir autores sólidos y probados).

Esta pregunta puede posteriormente formularse en términos de una hipótesis que someter a prueba en el autor y obra escogidos.

B.2. Proceso de elaboración de la tesis a lo largo de los 3 cursos de "Especialidad"

- Especialidad I: desde la inquietud (o la pregunta académica), ubicar un autor; desde el autor, ubicar una obra o un tema en el autor.
- Especialidad II: leer lo fundamental del autor en torno a la pregunta o al tema elegido.
- Especialidad III: explorar el contexto del autor (su formación filosófica y teológica, su experiencia mundana y eclesial, etc.) para evaluar mejor su aporte; explorar alguna bibliografía secundaria acerca del tema o la obra que se ha trabajado.

Los tres cursos de Especialidad terminan cuando el tesista presenta un índice detallado de la tesis y el tutor lo aprueba.

C. TESIS DE MAGÍSTER CON MENCIÓN TEOLOGÍA PATRÍSTICA

C.1. Elección del tema

La elección del tema debe hacerse con sabiduría y con cierta rapidez. Debe corresponder al interés del alumno, pero con dis-tancias y sin preguntas anacrónicas: lo que la obra elegida da de sí. A elegir la obra de un autor se llega o por temas o por autores. Para llegar se consultan cosas breves, como artículos de diccionario, patrologías, etc. Se recomienda que el texto, en caso de patrología en latín o griego, no sea ni demasiado breve ni de-masiado largo, y que tenga además alguna traducción accesible al alumno para que lo ayude. Para entrar en serio en el estudio del texto, es bueno tener una visión de conjunto del autor, y del tema en sí (fuera de ese autor) con la respectiva claridad, p. e. si va a trabajar sobre la gracia, repasar el respectivo tratado.

C.2. La primacía del texto estudiado

Para comenzar no conviene saber demasiado sobre el tema en ese autor, para dejarse impresionar por el texto y no imponerle categorías ajenas. Así se podrá llegar a conclusiones personales y novedosas, que se salgan un poco de la discusión habitual de los estudiosos. Todo trabajo es una deconstrucción del texto y una reconstrucción de otra forma, siguiendo sus ideas básicas. No debe ser un resumen que sigue los capítulos de la obra. Entre el tesista y el texto se va produciendo una fusión de horizontes, un círculo hermenéutico. Cuando el tesista tiene bien dominado el texto y sabe lo que le dice y lo que él quiere decir, entonces viene la etapa de la confrontación con la bibliografía en la búsqueda de la verdad. Y va eligiendo entre ideas propias y las de la bibliografía, y profundizando en el texto. Después irá integrando en este círculo los otros autores de la bibliografía, con los que entra en diálogo.

5 CRITERIOS PARA EL EXAMEN DE GRADO

NOTA PREVIA

Conforme al núm. 7 de esta nota introductoria, el alumno elige, en relación a su tesis, uno de estos temarios y lo puede personalizar

1. En este examen se busca calibrar la capacidad científica del candidato en alguna área especializada de la Teología Dogmática.
2. El área sobre la cual será examinado el candidato se fijará en el momento en que se le apruebe el tema de su Memoria y tendrá relación con él.
3. En el examen se tratará de medir ante todo el dominio personal de la materia específica en cuatro ámbitos:
 - a. fundamentos bíblicos;
 - b. tradición patristica y teológica;
 - c. enseñanza magisterial;
 - d. teología sistemática.
- 3.1. En cuanto a lo primero, se exigirá el manejo riguroso y actualizado de un área de la teología bíblica señalada expresamente en el temario (v.gr., San Pablo o San Juan), además de un conocimiento general de las grandes líneas de la tradición bíblica en su globalidad.
- 3.2. En cuanto a lo segundo, se procederá de manera análoga a la expuesta en número 3.1, "mutatis mutandis".
- 3.3. En cuanto a lo tercero, se procederá de igual manera, siempre "mutatis mutandis".
- 3.4. En cuanto a lo cuarto, se exigirá lo siguiente:
 - Suficiente información sobre la tradición teológica, con particular énfasis sobre el pensamiento de Sto. Tomás.
 - Capacidad de reflexión personal, tanto en su dimensión sintética como en su dimensión crítica, para lo cual se procederá a interrogar al candidato sobre una monografía pertinente, previamente señalada en el temario.

- Capacidad de relacionar la visión de fe incluida en la materia específica del temario con el punto de vista de la racionalidad de las ciencias y la cultura actuales.
- 4. También se tratará de medir en examen la capacidad de situar el tema específico dentro del “universo teológico” y relacionarlo con otros sectores del mismo.
- 5. En el examen el candidato deberá tener un uso suficiente del N.T. en griego y del Denzinger en Latín.
- 6. Cualquier laguna grave en puntos sustanciales de la teología bastará para impedir la aprobación del candidato, aunque aquélla no pertenezca al área especializada sobre la que versa el examen.
- 7. El temario de cada área podrá ser modificado por el alumno hasta en un tercio, con autorización del Director del Programa, el cual velará porque los puntos propuestos por el alumno equivalgan a los que él elimina. Para modificaciones que afecten a más de un tercio del temario, se necesitará aprobación del Consejo de la Facultad.
- 8. El Temario no intenta ser exhaustivo, pero sí contener los temas más importantes de la respectiva materia. Pueden existir dos o más temarios con enfoques diferentes sobre la misma materia.

EXAMEN DE GRADO

(Reglamento del Magister en Teología nº 8)

- 8.5. Previamente el examen de Licencia con especialización, el Director del Programa hará presente por escrito al Decano que el candidato ha cumplido satisfactoriamente todos los requisitos: haber aprobado los 135 créditos correspondientes a cursos y seminarios, y la memoria de grado.
- 8.6. Para los efectos del examen de Magister, existe un cierto número de temarios, con su respectiva nota introductoria, entre los cuales el candidato podrá elegir, con acuerdo del Director del Programa, el que mejor corresponda a su especialización y al tema de su Memoria.
- 8.7. El examen de grado es oral, de tres cuartos de hora de duración, sobre un ámbito especializado de la Teología y se rendirá ante una Comisión de tres profesores titulares o adjuntos designados por el Decano.
- 8.8. Para los exámenes de grado de Magister en Teología, la Facultad ofrecerá 4 convocatorias al año en los meses de Enero, Marzo, Junio y Agosto.
- 8.9. En el examen el Candidato puede utilizar ejemplares de Sagrada Escritura, Enchiridium (Symbolorum, Fontium, Historiae Ecclesiae) u otros que a juicio de la Comisión examinadora sean adecuados para los fines del examen.
- 8.10. La evaluación final será el promedio de las calificaciones emitidas en paridad de condiciones por los tres miembros de la Comisión Examinadora. Esto no obsta a que haya una previa deliberación entre ellos.
- 8.11. El alumno reprobado podrá ser admitido a un nuevo examen por una sola vez, dentro del plazo prudente que señale la misma Dirección, pero la calificación del mismo no podrá ser superior a 5,5.

OBTENCIÓN DEL GRADO

(Reglamento del Magister en Teología n° 9)

- 9.1. La calificación con que se otorga el grado incluye el promedio ponderado de las notas obtenidas en los cursos y seminarios del Currículum de Licenciatura, la nota del examen de grado y de la Memoria. La nota correspondiente a la Memoria equivale al 40% de la calificación final, y al 30%, cada uno de los otros dos factores.
- 9.2. El grado que se otorga actualmente es el de Licenciado en Sagrada Teología con mención en Dogma o en Teología Patristica, según el programa determinado por la Facultad y cursado por el alumno, pero podrá ampliarse en el futuro a otras especialidades aplicando el mismo Reglamento. Este grado canónico ha sido declarado, por Decreto de Rectoría N° 106/80, equivalente para todos los efectos al grado de Magíster.

II DOCTORADO EN TEOLOGÍA

1 ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UNA TESIS

TESIS DOCTORAL

(Reglamento del Doctorado en Teología nro. 4)

Elaboración de la Tesis

- 4.1. La tesis doctoral en su extensión, forma y contenido debe expresar madurez científica y contribuir al avance de la ciencia.
- 4.2. Solamente puede patrocinar la Tesis un profesor titular o adjunto de esta Facultad que haya alcanzado previamente el grado de Doctor; previa aprobación del Decano, un profesor de otro Centro de Estudios teológicos, que tenga los otros requisitos anteriormente señalados. El candidato elige libremente al patrocinante de su Tesis entre los profesores que tienen los requisitos. Sin embargo para los efectos de la inscripción en el Programa de Doctorado se requiere la aprobación del Decano, según lo dispuesto en 3.2. Una vez cumplidos los requisitos de la escolaridad y antes de la redacción final, el candidato requiere una aprobación específica de su proyecto de tesis. Este deberá presentarse ante el Decano y debe incluir una delimitación precisa del tema y la metodología que se emplea, un índice y la bibliografía correspondiente. La aprobación del Decano será concedida previo informe del profesor guía y consultados otros dos profesores titulares o adjuntos. De la decisión del Decano se podrá apelar al Consejo.
- 4.3. El candidato tendrá un plazo de 5 años para elaborar la Tesis, a contar de su inscripción en el Programa. El Consejo de la Facultad podrá ampliar el plazo hasta tres años más.
- 4.4. La Tesis debe ser redactada en castellano. En caso contrario, el candidato deberá contar con la aprobación del docente que haya aceptado patrocinarla y del Comité Directivo de la Facultad.
- 4.5. Terminada la elaboración de la Tesis, el candidato entregará 3 ejemplares dactilografiados en la Secretaría de la Facultad, la cual le extenderá el certificado de recepción.
- 4.6. La Tesis debe ser acompañada por una declaración jurada en la que el candidato exprese que:
 - a) La Tesis es fruto de su trabajo personal y es inédita.
 - b) Que sólo se ha utilizado la bibliografía mencionada en ella.

Calificación de la Tesis

- 4.7. El Decano, con el acuerdo del Consejo de la Facultad, designará a dos profesores titulares o adjuntos, quienes junto con el profesor patrocinante, constituirán la Comisión Calificadora encargada de evaluar la Tesis.

- 4.8.** En determinados casos, el Decano podrá solicitar además un informe sobre algún punto específico a un docente de otra Unidad Académica. El veredicto final de la Comisión Calificadora deberá tener en cuenta dicho informe.
- 4.9.** La Comisión Calificadora de la Tesis dispondrá de un plazo no superior a tres meses para emitir su evaluación final. Los tres miembros integrantes procederán a ella mediante un voto individual fundamentado y emitido en igualdad de condiciones, previo intercambio y deliberación entre ellos. Cuando sea el caso, deberán tener presente lo dicho en el 4,8.
- 4.10.** La calificación de la Tesis será el promedio de las tres calificaciones individuales, pero, si entre dos de las calificaciones emitidas hubiera una diferencia de tres puntos, siendo una de ellas inferior a 3,5, el Consejo de la Facultad designará a un cuarto integrante a la Comisión, para que en un plazo de cuarenta días emita su calificación en la misma forma que lo hicieron los demás miembros, sumándose a la de ellos.
- 4.11.** Será admitido a las etapas siguientes solamente el candidato cuya Tesis haya sido evaluada con una calificación igual o superior a 4,0.

Exposición y defensa de la Tesis

- 4.12.** La Tesis aprobada ha de ser públicamente expuesta y defendida por el candidato en un acto solemne de la Facultad, durante hora y media, distribuida equitativamente entre la exposición y la defensa.
- 4.13.** La defensa de la Tesis deberá responder a objeciones o dudas sobre cualquier parte del texto aprobado, aun cuando no hubiera sido explícitamente tratado en la exposición precedente.
- 4.14.** Después de la defensa de la Tesis se reunirá un jurado que, mediante deliberación, emitirá una calificación única acerca de su exposición y defensa. Este jurado estará presidido por el Decano e integrado por los tres profesores que calificaron la Tesis y un profesor titular o adjunto, elegido por el Consejo de la Facultad. Si el Decano hubiere integrado la Comisión Calificadora, el Consejo de la Facultad elegirá a un segundo profesor.
- 4.15.** El Consejo de la Facultad podrá designar a uno o dos profesores suplentes que integran el jurado, para el caso de ausencia, por motivo grave y justificado, de algunos de los miembros, a que se refiere el número anterior.

CALIFICACIÓN Y TÍTULO DE DOCTOR

(Reglamento del Doctorado en Teología nro. 5)

- 5.1.** La nota global del Doctorado en Teología se calcula según la escala siguiente:
- | | |
|--|--------------------------|
| - Licenciatura en teología | - Factor multiplicador 4 |
| - Dos seminarios, y/o docencia o publicaciones | - Factor multiplicador 3 |
| - Exposición y Defensa | - Factor multiplicador 2 |
| - Tesis | - Factor multiplicador 9 |

- 5.2. En el caso que se considere la docencia o los escritos del doctorando, ellos serán evaluados por la Comisión de Calificación Académica. Esta nota corresponde a los Seminarios y tendrá el valor proporcional que a estos se les asigna.
- 5.3. La Secretaría de la Facultad podrá extender el correspondiente certificado sobre la nota final del Doctorado lograda por el candidato, el cual si ha obtenido al menos la calificación de 4, adquiere la condición de "Doctor aprobado".
- 5.4. Para la obtención del título y Diploma de Doctor en Teología se requiere la publicación parcial o total de la Tesis o de un artículo que resuma lo substancial de la misma.
- 5.5. La publicación no será válida a efectos de la obtención del título de Doctor, sino en la medida que el texto que ha de ser publicado sea aprobado para ello por los tres lectores de la Tesis.
- 5.6. En la publicación se hará mención explícita del carácter de Tesis doctoral presentada en esta Facultad.

III

REQUISITO DE IDIOMAS

La experiencia muestra que, en general, no es factible exigir, mediante un examen, el requisito de idiomas (griego, latín y dos lenguas modernas) al ingresar en el plan de Magíster. Sin embargo, el requisito de idiomas debe estar cumplido antes de que el alumno egrese del plan, para lo cual se establece la siguiente normativa:

1. Por “suficiencia” de conocimientos se entiende el criterio de la instrumentalidad: conocimiento y manejo de gramática, diccionario, léxicos, textos, vocabulario general (griego del NT, latín magisterial), es decir, una traducción “comentada” oral o escrita de 15 líneas del NT o Magisterio.
2. A un alumno que llegue al Postgrado y desee dar la suficiencia sin hacer cursos, se le tomará el examen oral o escrito con una evaluación de 80% de traducción correcta. Los profesores que toman los exámenes de suficiencia los nombra el Director de Postgrado.
3. A los alumnos que no den el examen de suficiencia al inicio, se les permite que den un examen, oral o escrito, de suficiencia de los idiomas, tanto clásicos (griego y latín), como modernos, (francés, inglés, alemán, italiano, etc.), ante la dirección de postgrado o la persona designada por dicha dirección, durante la realización del programa de Magíster, con preferencia en los primeros semestres. Este examen tendrá las mismas características que el descrito en nº 2.
4. Para los idiomas clásicos los alumnos cuentan, además, con cursos de apoyo. A los alumnos de patrología se les exige un mayor conocimiento de griego y latín, el que se adquiere, entre otras cosas, en los cursos “textos griegos” y “textos latinos” y sobre todo en la confección de la propia tesis.
5. No existirá la duplicidad de exámenes por parte del Profesor del curso de apoyo y por parte de la dirección de Postgrado en el caso de los idiomas clásicos.
6. Para los exámenes de idiomas modernos: francés, inglés, alemán italiano hay profesores disponibles.
7. Se evaluará el cumplimiento del requisito por un seguimiento individual de cada alumno de parte de la dirección Postgrado.

ANEXOS

ANEXO 1

PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA
2007 - 2016

I. MISIÓN DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

La Facultad de Teología, siendo una obra de la Iglesia que nace en el seno de la Pontificia Universidad Católica de Chile, tiene como misión investigar, enseñar y comunicar la revelación de Dios en Jesucristo transmitida por la Iglesia en la fuerza del Espíritu. Por ello, sus tareas son:

1. La investigación científica que ahonda en la verdad revelada y elabora teología con especial atención a las fuentes y al carácter significativo de la revelación.
2. La enseñanza universitaria de la teología, colaborando en la formación teológica del clero y contribuyendo académicamente al carácter católico de la Universidad.
3. La comunicación de la fe cristiana de modo comprensible al hombre contemporáneo, para orientar a la comunidad eclesial en su tarea evangelizadora y su vida espiritual, y para favorecer un diálogo fecundo con la cultura actual, en especial, la latinoamericana.

II. VISIÓN DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA

A diez años plazo quisiéramos ver una Facultad de Teología:

1. Inserta en la vida y la misión de la Iglesia, desarrollando una reflexión teológica al servicio del pueblo creyente, de la universidad y de la sociedad.
2. Con una planta académica consolidada, con un número suficiente de profesores de diversas disciplinas, bien preparados y consagrados a la actividad académica.
3. Que desarrolle una intensa investigación en diálogo con la Universidad, la comunidad teológica, las otras ciencias, la Iglesia y la sociedad, y en fecunda integración con la actividad docente.
4. Capaz de responder de modo flexible a los variados tipos de formación teológica que requiere la Iglesia.
5. Con un postgrado que, por su calidad, sea un punto de referencia en América Latina.

III. EJES DE DESARROLLO

A. CUERPO ACADÉMICO

1. Desarrollo de políticas de incorporación de profesores: Buscar un mayor compromiso de obispos y congregaciones con las necesidades de la Facultad. Fortalecer la planta académica en las áreas teológicas deficitarias.
2. Desarrollo de políticas de perfeccionamiento de profesores: Facilitar la realización de semestres sabáticos a todos los académicos de la planta. Favorecer el intercambio teológico entre los profesores a través de la participación en el Seminario Interno Anual, en el Seminario de Teología Fundamental, en Círculos Especializados, en los Centros actualmente existentes.
3. Comunión eclesial: Favorecer la vida, participación y comunión eclesial de los profesores.
4. Evaluación de profesores: Mejorar los mecanismos de evaluación del desempeño de los profesores.
5. Condiciones institucionales: Evitar la sobrecarga de docencia de los profesores con capacidad de investigar. Descargar lo más posible a los académicos de las tareas administrativas. Asegurar la adecuada presencia de los profesores en la Facultad de acuerdo a su contrato.

B. ALUMNOS

1. Admisión: Estudiar el modo de captar un mayor número de alumnos y revisar los criterios de selección.
2. Ayudantes: Promover la formación y el seguimiento de ayudantes y revisar los mecanismo de selección.

C. PROYECTO FORMATIVO

1. Perfeccionamiento pedagógico: Buscar una docencia centrada en el aprendizaje significativo que integre la dimensión académica, pastoral y espiritual en la formación de los alumnos.
2. Currículo Pastoral: Rediseñar el currículo de Ciencias Religiosas orientándolo hacia una carrera pastoral con acento en lo pedagógico, psicológico y catequético, y que cuente con la flexibilidad necesaria para atender las diversas demandas de formación teológica de la Iglesia. Estudiar la creación, al interior de la Facultad, de las estructuras necesarias para sustentar este nuevo currículo (un instituto o Departamento de Pastoral con su propia planta de profesores).
3. Currículo de Teología: Favorecer en la carrera de Teología el logro por parte de los alumnos de habilidades para investigar a través de la participación en seminarios de investigación o en cursos monográficos sobre algún autor. Vincular más las investigaciones de los profesores con la docencia.

D. INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

1. Proyectos de investigación: Fomentar la formulación y presentación de proyectos formales de investigación y apoyar la parte operacional de su postulación y desarrollo.

2. Investigación en diálogo: Favorecer la investigación interdisciplinar; integrar en ella los cuestionamientos de la cultura actual como se hacen presente a través de los alumnos de los cursos teológicos del programa de formación general; fortalecer la investigación en perspectiva latinoamericana e incentivar estudios en el campo del ecumenismo y del diálogo interreligioso.
3. Biblioteca: Fortalecer el financiamiento para la compra de material bibliográfico y otros recursos de información, y elaborar políticas para mejorar su uso. Continuar y difundir el trabajo del SELADOC para que sea aprovechado en la investigación y docencia teológica.
4. Magíster: Velar por la variedad de profesores y métodos en los cursos del magíster. Diseñar estrategias para una mejor captación de alumnos.

E. VINCULACIÓN AL MEDIO

1. Con la Universidad: Impulsar diversas actividades que contribuyan a la integración de la Facultad en el Campus San Joaquín. Afianzar la oferta de Formación Teológica General para los profesores de la Universidad.
2. Con la Comunidad Científica: Fomentar a nivel nacional, el intercambio académico con los otros Centros de formación teológica en Chile, con la Sociedad Chilena de Teología y, a nivel internacional, especialmente con las Facultades de Teología latinoamericana.
3. Con la Iglesia: Fomentar diversas iniciativas de colaboración, diálogo e intercambio con la Iglesia chilena a fin de prestar una mejor atención a los problemas e interrogantes que ella enfrenta.
4. Con la Sociedad: Consolidar y diversificar los Diplomados. Mejorar la difusión y circulación de nuestras dos revistas. Publicar, en otros medios, artículos teológicos asequibles para un público más amplio.

ANEXO 2

PROCESO DE ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA
DE MAGÍSTER DE TEOLOGÍA (LICENCIATURA CANÓNICA)
2008-2018

- A. El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), llevado a cabo por la Facultad y por los evaluadores externos,¹ nos llevó a las siguientes constataciones:
1. *Fortalezas (en orden jerárquico, de mayor a menor importancia):*
Solidez del programa. Calidad a la altura de los estándares internacionales. Buen nivel tanto de los profesores como de la investigación. Elaboración exigente de la tesis. Atención a las fuentes. Talante hermenéutico crítico. Capacidad de autocrítica. Biblioteca bien abastecida. Construcción y estética general del nuevo edificio
 2. *Oportunidades:*
Programa único en Chile, Ubicación en un Campus que favorece lo interdisciplinario, Menciones en Patrística y Teología Fundamental únicas en América Latina
 3. *Debilidades:*
Falta una política de seguimiento de los egresados y su análisis, Insuficiente vinculación de los aspectos teórico y práctico, No hay una estrategia dinámica de captación de alumnos y de difusión del Programa, Falta una mención en Biblia. Objetivo formulado de manera restrictiva.
 4. *Amenazas:*
La insuficiente cultura de postgrado en la sociedad (en Chile y América Latina).
- B) El Plan de Acción está orientado a superar las Debilidades detectadas:
- a) Falta de una mención en Biblia: Se abordará en la medida que haya un aumento en la cantidad de alumnos de Magíster.
 - b) La deficiente vinculación de lo teórico y lo práctico. Se proponen los siguientes remedios:
 1. Análisis del problema a diferentes niveles y sus mediaciones.
 2. Planificación del uso de los recursos bibliotecarios, tanto a nivel individual como a través de talleres organizados para aprender el uso de textos y bases de datos.

¹ Marcelo González, Profesor de la Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina, y André Hubert, del Departamento de Teología de la Universidad del Norte, sede Antofagasta.

3. Incluir actividades como reseñas para revistas (Teología y Vida y otras).
 4. Realización de tertulias mensuales variadas, según áreas y temas específicos con participación de alumnos y profesores.
 5. Participación de los alumnos en el Seminario Interno de Profesores como asistentes, y en Congresos, con inscripción a menor costo.
 6. Prácticas docentes en pregrado, tanto voluntarias como obligatorias.
- c) Falta de una política adecuada de difusión y de una estrategia de captación de alumnos. Se proponen los siguientes remedios:
1. Especificar mejor el aspecto metódico propio del Magíster en folletos, entrevistas y en el sitio web de la Facultad.
 2. Potenciar encuentros con autoridades eclesiales como superiores de Congregaciones y obispos por medio de charlas específicas de información.
 3. Aprovechar los convenios existentes con instituciones como el Seminario Pontificio de Santiago y San Fidel de Temuco para mayor difusión en red.
- d) Falta análisis de la trayectoria de los egresados.² Se proponen los siguientes remedios:
1. Elaborar una base de datos, que incluya información relevante (trabajo, dirección, correo electrónico, teléfono, etc.).
 2. Crear un Boletín Electrónico de comunicación periódica semestral del Magíster, para informar acerca de seminarios, charlas, u otros; insertar reseñas bibliográficas, etc.
 3. Ofrecer suscripción a Teología y Vida y Anales con pequeño descuento.

² Uno de los evaluadores detecta cuatro tipos distintos de egresados. La percepción inicial es que el campo ocupacional y el potencial del graduado no han sido explorados suficientemente para ninguno de los cuatro tipos. Y un primer análisis muestra que están desempeñando docencia y prestando servicios importantes en la Iglesia. En el comentario a las observaciones de los evaluadores, la dirección del Magíster señala: "la sugerencia hecha por el Evaluador 1 respecto a las políticas diferenciadas para los grupos-tipo nos parece pertinente, pero su concreción sobrepasa nuestras posibilidades por el momento".



FACULTAD DE TEOLOGÍA
UC